Expediente: **6160/24**
Carátula: **CREDIMAS SA C/ FRIAS JORGE ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**
Fecha Depósito: **24/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20286803149 - CREDIMAS SA, -ACTOR
90000000000 - FRIAS, JORGE ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6160/24

H106039088343

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDIMAS SA c/ FRIAS JORGE ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE N.° 6160/24 .-

PLANILLA FISCAL

ACTOR: CREDIMAS SA

TASA APERSONAMIENTO: (pagado)

TASA PROPORCIONAL: (pagado)

POR ESCRITOS PRESENTADOS: $ 10.000

POR HOJAS DE ACTUACION: $ 16.800

TOTAL: $ 26.800

DEMANDADO: FRIAS JORGE ALBERTO

POR ESCRITOS PRESENTADOS: $ -

POR HOJAS DE ACTUACION: $ 700

TOTAL: $ 700

Se procede a dar cumplimiento por Secretaría con la confección de la planilla fiscal ordenada en autos. WIG. 6160/24

San Miguel de Tucumán, 23 de abril de 2026.-

Se pone en conocimiento de los interesados la presente planilla, haciéndoles saber que una vez firme la misma, deberá abonarse en el plazo de Ley, bajo apercibimiento de formar cargo tributario y remitir los antecedentes a la Dirección General de Rentas.Notifíquese conforme art. 199 CPCC. WIG. 6160/24

Actuación firmada en fecha 23/04/2026

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.